Juéves 31 de Enero de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2483

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes . . . . . $ 2.00
Por 6 meses 10.50
Por un año 20.00
Número suelto . . . 0.10
» atrasado . . . 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE | DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA | IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

EL SIGLO

No nos entendió bien "La Correspondencia"

Apoderándose el colega de una frase de nuestro artículo del mártes por la tarde, cree encontrar contradiccion entre aquella frase y lo que antes habíamos dicho respecto de las operaciones de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. Vamos á demostrar que nuestras palabras del mártes no tienen la significacion y el alcance que nuestro estimado colega les atribuye.

Nos encontrábamos en presencia de un hecho innegable y brutal como son siempre los hechos consumados. La cotizacion bursátil acusaba un descenso considerable en el precio de las acciones de la Compañía Nacional de Crédito. Nosotros estábamos persuadidos de que, como mas de una vez lo hemos manifestado, la extension dada por la Compañía á sus operaciones, las considerables compras de terrenos y edificios que habia realizado y los precios que habia pagado por los bienes raices adquiridos, habian contribuido grandemente á valorizar la propiedad, y nos complacimos en hacer notar que en este concepto la Compañía habia prestado un verdadero servicio al país.

Pero sabemos como todos saben, que no hay efecto sin causa: y extraños nosotros á los manejos interiores de la especulacion bursátil, tratábamos de buscar la explicacion racional de la baja de las acciones de la Compañía. Entonces fué cuando nos ocurrió que tal vez habría exagerado la extension de sus operaciones; lo cual si fuera cierto, claro está que á quien perjudicaría directamente sería á los intereses de la misma Compañía. De esta idea provino la frase que *La Correspondencia* ha interpretado como una reticencia de mala ley, como un ataque embozado á la Compañía Nacional de Crédito.

No era esa la significacion de nuestras palabras, y mucho menos la intencion con que las escribimos. Cuando nosotros escribimos que tal vez la Compañía no hubiera procedido en sus operaciones con toda la prudencia que requeria el éxito de las mismas, el alcance de esas palabras era el siguiente: "Aun suponiendo que no hubiera habido toda la prudencia conveniente en aquellas operaciones, siempre resultaria que habian producido un resultado ventajoso para el público, por haber contribuido á valorizar la propiedad."

Creemos que esta explicacion bastará para que el colega levante el cargo de inconsecuencia que nos ha atribuido. Nosotros no estamos al cabo de los pormenores que *La Correspondencia* ha revelado, á trueque, segun dice, de violar el secreto de la Compañía. Creemos que el colega ha hecho muy bien en publicar el pormenor de sus operaciones, porque en efecto, á la altura en que las cosas han llegado es de la mayor importancia que el público se persuada de que dada la situacion de la Compañía de Crédito no hay causa racional para que los hombres de negocios dejen de favorecerla con su confianza. Parece que uno de los peligros del momento, que era el efecto que la baja de las acciones pudiese producir en la liquidacion de fin de mes, ha desaparecido y que la liquidacion se verifica sin grandes contratiempos. De ello nos felicitamos, como tambien de que ayer se inició una reaccion favorable en la cotizacion de las acciones de la Compañía.—Segun el colega, la baja considerable que dichas acciones sufrieron, se debe exclusivamente á los esfuerzos combinados de unos cuantos especuladores, que se pusieron de acuerdo para combatir el crédito de la Compañía, y que con este objeto han hecho circular versiones calumniosas respecto á la situacion de la misma.

No necesitamos decir que reprobamos tales manejos, y que deseamos vivamente que la Compañía de Crédito salga airosa del conflicto en que se encontraba. Cuando hemos escrito oponiéndonos á que el Poder Público intervenga directa ni indirectamente en la negociacion que tenia por objeto que el Banco Nacional hiciese á la Compañía un préstamo ó anticipo de dos millones de pesos, no fué ciertamente movidos por el deseo de hostilizar á aquella. Escribimos en el sentido indicado, impulsados por el deber de sostener la buena doctrina, que no consiente que el Gobierno, encargado de administrar los caudales públicos, los comprometa por medio de una ingerencia que no le corresponde y que está fuera de sus atribuciones.

Afortunadamente, parece que sin recurrir al empréstito solicitado del Banco Nacional, la Compañía ha encontrado recursos que la habilitarán para reponerse del quebranto que habia experimentado. Tanto como el que mas celebraremos que esto suceda, y que la Compañía de Crédito continúe realizando negocios ventajosos para sus intereses, que redunden tambien en beneficio del país.

Ferrocarril Noroeste

DEL URUGUAY

Salto, Enero 25 de 1889.

Señor Director de *El Siglo*

Montevideo.

Estimado señor:

Bajo el título de un caso de "Imprevision" he leido en su ilustrado diario del 19 del corriente un artículo que me ha impresionado por las notorias inexactitudes que contiene en la parte que se refiere al Ferrocarril que tengo el honor de administrar en el Salto.

Para que Vd. pueda apreciar debidamente la veracidad del hecho inventado en apoyo de la propaganda hostil que se hace á la administracion á mi cargo, me permito remitir á Vd. la tarifa de cargas qua rige en esta línea, advirtiéndole que toda vez que se presenta algun remitente de carga que exceda de veinte toneladas se le hace concesiones justas y equitativas.

Si la competente redaccion ó direccion de *El Siglo* y demas diarios que se ocupan de este Ferro-carril tuvieran la bondad y la paciencia de hacer un estudio comparativo de la tarifa que para cargas rige en esta línea, con las que rigen en los demás Ferros-carriles de la República y del Rio de la Plata se persuadirian de que no se puede hablar de sus precios exhorbitantes sin cometer una inconciente é irritante injusticia.

Apesar de las limitadas cargas que pasan por nuestra línea, dificulto, señor Director, que haya entre todos los Ferrocarriles del Rio de la Plata, con excepcion del Ferro-carril Este Argentino que compite con nosotros en iguales tarifas en algunas cargas y mas subidas en otras por igual distancia kilométrica, uno que tenga tarifas de cargas tan reducidas como el nuestro, y con todo, lamentable es confesarlo, es una verdad que la importancia comercial de estos pueblos decae de una manera asombrosa, que la paralizacion de los negocios parece acentuarse cada dia mas en todos los pueblos de estas apartadas zonas de la República.

Las causas que influyen y determina esta paralizacion no están en el dominio del FerroCarril poderlas remover, pues si asi fuera nadie tan interesado como la misma Compañía, que es la que sufre en mayor grado, en poner pronto y eficaz remedio para su desaparicion.

Pasando al caso citado en su aludido artículo, no puedo menos de suplicar de su benevolencia un poco de atencion á fin de poner de relieve la aglomeracion de inconcebibles absurdos que contiene.

La Estacion de Isla Cabellos dista del Salto 24 leguas por el camino que siguen las carretas, mientras que por mejor camino, el pueblo de Santa Rosa, destino de la carga imaginaria del autor de la invencion, dista de la Isla de Cabellos solo 12 leguas. Pues bien, admitiendo que hubiera habido tal carga y que tuvo el capricho su propietario ó consignatario para enviarla á Santa Rosa el dar todas las vueltas que narra el caso de "Imprevision", me permitiré formular para el conocimiento de Vd. un presupuesto de esta conduccion con sus repetidos trasbordos antes de haber llegado á su destino en Santa Rosa.

De Caballos al Salto el flete por carreta es de 12 pesos la carga de 120 arrobas ó sean 6 pesos y 60 centésimos los 1000 kilos (antes de establecerse el ferro-carril cobraba 12 pesos.)

Del Salto á Concordia no le podia costar con los gastos de embarque y desembarque, guia de aduana y manifiesto menos de dos pesos cincuenta centésimos los 1000 kilos.

De Concordia para Monte-Caseros por la via férrea Este Argentino segun su tarifa de primera clase le costaría 7 pesos 50 centésimos, y si fuesen frutos de campaña de tarifa especial 7 pesos los 1000 kilos.

De Caseros á Santa Rosa por embarcaciones en el Rio le costaria con gastos de embarque, guias y trámites de Aduana por lo menos, dos pesos cincuenta centésimos los 100 kilos.

El tiempo que emplearia para hacer esa prueba sería, siendo buen tiempo, ocho ó nueve dias y con mal tiempo talvez un mes.

En resúmen habia gastado en esas giras una cantidad que no bajaria de diez y ocho á diez y nueve pesos por cada 1000 kilos siendo frutos de campaña y siendo mercaderias algo más. Vaya un capricho!

En cambio si se resolviese á llevar sus cargas por carretas hasta Santa Rosa por camino derecho desde la Isla de Cabellos, hubiera llegado á los dos dias y medio de viaje y si hubiese preferido mandarlas por nuestro ferrocarril sugetándose á la tarifa, le hubiese costado dos pesos sesenta centésimos por frutos y siendo mercaderias tres pesos y treinta centésimos los 1000 kilos por una distancia sesenta y un kilómetros.

Ya vé pues, señor Director, que el caso concreto que se ha imaginado para hacer propaganda hostil á esta compañía es absolutamente inverosimil ó insensato y que no es ciertamente con torpes y ridículas invenciones con lo que se acredita una propaganda que tenga por único objeto el interés general en el que todos estamos inmediatamente interesados.

Para el comercio de tránsito de Uruguayana prestamos aun mas facilidades, llevando las cargas consignadas á la agencia que hemos establecido en el Salto en combinacion con el ferrocarril de Uruguayana, cobrando los mismos fletes que representan en moneda brasilera los que cobra el ferrocarril Este Argentino en combinacion con sus propios vapores. Y aun cuando grande es nuestra responsabilidad por este hecho, no hemos trepidado en asumirle á fin de procurar la venida por el Salto de ese tráfico.

Que no venga es debido á los fuertes derechos de importacion que impone el Gobierno Imperial á las mercaderías que se introducen por la frontera y que induce al comercio de Uruguayana á correr el riesgo de perder todo para pasarlos de contrabando por la República Argentina, donde encuentran todas clases de facilidades para hacerlo, antes de pagar los enormes derechos que los obligarian á aumentar el precio de sus mercaderías de tal manera que haría casi imposible su venta.

Otra de las razones importantes que impiden el tránsito por esta línea es un impuesto especial de *cincuenta centésimos por cada cien kilos* que cobra el señor Vice-Cónsul Brasilero á las cargas que van por nuestro ferrocarril con destino á Uruguayana. Este enorme impuesto, que no se impone por las autoridades consuliares brasileras de la República Argentina, hecho que he considerado de mi deber llevarlo al conocimiento del Superior Gobierno de la República, á fin de que se gestionara su modificacion sin que hasta la fecha se haya conseguido resultado favorable alguno, lo que es muy de lamentar, importa una nueva carga y traba el tránsito de las mercaderias por este Departamento.

Me permito llamar muy especialmente la atencion de la ilustrada prensa del pais sobre este importante antecedente, que coloca en situacion tan ventajosa á la República Argentina respecto del pasage de mercaderías por su territorio con destino al Imperio del Brasil.

Por lo demas, señor Director, no alcanzo á profundizar el verdadero motivo ú orígen de la injustificada é injustificable propaganda que se ha iniciado contra esa Compañía, aun cuando la intencion parece evidente.

Interviniendo el Fisco en las tarifas de los Ferro carriles de estas despobladas zonas me inclino á creer que ordenaria subir los precios en vez de bajarlos, porque de otro modo hasta que la campaña no tenga otros recursos y poblaciones que las que existen, me temo que sería muy difícil cubrir el presupuesto de explotacion y que haria pesar sobre el Estado la integridad de la garantía por todo el tiempo de las concesiones, no solo de ésta, sino de todas las vias férreas en construccion y que dentro de dos años estarán entregadas al servicio público.

Respecto de la expropiacion de los Ferrocarriles aconsejada por algunos diarios muy respetables, es cuestion económica tan séria para el Gobierno de un país nuevo como éste que bien valo tratarse con mucha meditacion y con prudente calma. Remito á los señores partidarios de esta idea al resultado de los Ferrocarriles del Estado en la República Argentina, donde es cuestion resuelta su venta á particulares de todos y esto es de suponer sea motivado á la poca conveniencia ó economía que representa su administracion y explotacion por el Estado.

Además debe saber el Señor Director que de los cienuto ochenta kilómetros que tiene de extension esta línea desde el Salto al Cuareim, la Compañía solo goza de la garantía del Estado por ochenta y dos kilómetros (82); de modo, pues, que no puede serle indiferente "trasportar mercaderias ó nó" como se pretende hacerlo aparecer en el artículo aludido, sino por el contrario la verdadera conveniencia para la Empresa estaria en el aumento de su tráfico á fin de cubrir siquiera sus gastos de esplotacion.

En conclusion me permito ofrecer á la ilustrada prensa de Montevideo todos los datos y esplicaciones que tengan relacion con esta via férrea y que al público interesen, esperando de ella sea justa é imparcial cuando trate de cuestiones de la naturaleza de la que motiva estas lineas y prevenirse contra la narracion de algun cuento tan inverosimil como atrevido que pueda minar el crédito de una Empresa tan vinculada al pais como la que tengo el honor de administrar.

Saluda al señor Director su att. S. S.

E. Morice.

La palabra obscena en literatura

Edmundo de Goncourt acaba de dirigir una peticion á la cámara de diputados francesa, con el fin de obtener, no la luna, sino, lo que es casi lo mismo, la supresion de la censura.

La generacion literaria actual ha sido educada en el respeto y la admiracion de los dos hermanos, Julio y Edmundo de Goncout. Generosa como todas las juventudes, ardiente en correjir los errores y vengar las injurias, se ha sublevado espontaneamente contra la iniquidad vergonzosa de que habian sido víctimas los escritores jemelos, y, arrebatada por su necesidad de reparacion, los ha consagrado maestros, iniciadores y fundadores de escuela. Les ha instituido un culto. Sus nombres, tan largo tiempo condenados, ó ignorados de la manera mas cruel, son desde ahora gloriosos; tienen una especie de apoteósis, adquirida á alto precio, y si puede quedar un dolor imborrable en el corazon de Edmundo Goncourt, es el de haber visto desaparecer á su valiente y jóven hermano en la desesperacion de la oscuridad, y de no compartir con él la cosecha tardia pero abundante.

Se ha festejado su japonismo importado, sus investigaciones preciosas y delicadas, sus riquezas de vocablos que metamorfosean sus libros en sacos de pedrerias, sus estudios apasionados y filiales del siglo XVIII, del cual nos han dibujado siluetas encantadoras, profundas y falsas,—como el arte de la época,—sus incursiones felices y raras en la psicolojia moderna, sus sensaciones intimas y orijinales, consignadas en el abandono de las notas cuotidianas y de las correspondencias amistosas. Las deudas atrasadas han sido generosamente pagas.

Una sola obra continúa puesta en tela de juicio, no admitida por la generacion contemporánea, es *Germinia Lacerteux*. Ella altera el tono de la obra general. Los finos instrumentos de joyeros que habian dado forma á tan maravillosas obras se han quebrado en una tarea ingrata, para la cual no habian sido hechos. Habiendo desmenuzado, en vez de crear, han traicionado su impotencia. Este romance expone un caso de pura patalojia, atrevido, pero de interés mediocre y sin enseñanza.

Y hé ahí que á propósito de este libro, Edmundo de Goncourt redacta una peticion, y, en resúmen, pide á los representantes que se declare libre la palabra súcia, que se decrete en su favor el derecho de ciudadanía acordado en otra época por Victor Hugo á los vocablos callejeros y sencillos que usaban, al aire libre y al sol, el buen sentido y la poesía.

Si proviniera de cualquier otro, de un desconocido ávido de reclamo, esta solicitud haria sonreir; formulada por el autor de *Madame Gervasais*, asombra y entristece. No vemos en que se apoya, no comprendemos la emancipacion que invoca. Una sola cosa llámanos la atencion: las consecuencias graves y mortales para las letras.

Una escuela literaria sobrevive en las memorias sucesivas, tanto por el órden de ideas nuevas ó rejuvenecidas y actualizadas que ella ha abrazado, como por el vocabulario especial que se ha creado ó arreglado, para la facilidad de su evolucion. El romanticismo, por ejemplo, al lado de obras que es inútil citar, puesto que todas las conocen, deja sobre todo un largo reguero, una especie de via láctea de grandes palabras sonoras, hinchadas, deslumbrantes, tal vez vacias cuando se las lea con demasiada sangre fria, y que esmaltan con terribles ternos príncipes y reyes.

El realismo,—no el naturalismo solamente que no es, en suma, mas que una derivacion racional, una vanguardia lanzada por las sorpresas y las tentaciones atrevidas,—habrá innovado la palabra súcia y se perpetuará por ella.

Despues de las sequedades ampulosas de la trajedia en su ocaso y del romance desatinado; despues de las imájenes extra-divinas del lirismo relumbrante; despues de las precisiones, exactitudes ó refinamientos de escuelas secundarias ó fugaces, el historiador literario, llegado al estudio de nuestra hora en los siglos, tendria que fraquear un charco, la cloaca fangosa donde hormiguean, viscosas y pestilentes, todas las espresiones bajas, que son á una sociedad lo que las deyecciones á una tropa en marcha á través de los campos.

Es en ese foso, semejante á los que en ciertas pequeñas ciudades de provincia, reciben los detritus variados, donde el realismo, extraviado por las falsas teorias, por las ilusiones del sofisma, busca sus hallazgos. Da característica, el sustantivo exacto, el epíteto coloreado, se extraen del cajon de basura. La palabra sucia se ha hecho literariamente, en nuestros dias, un medio de ganarse el pan, una audacia fácil y productiva, un gaje de rápida notoriedad. Estamos cansados de esa palabra súcia, no por pudor, ni por lo que designan sino porque sencillamente nos subleva. Es desleal; no solamente es un error, sino tambien una perfidia.

Qué significa? Que es de uso frecuente en la vida; que sirve entre ciertas clases populares y viciosas, para espresar los estados pocos numerosos de una psicolojia rudimentaria y de una sensibilidad pervertida. Qué bien puede hacernos esto, y á qué meditaciones nos inducirá? Qué nos enseña, sinó que hubiéramos deseado saber mas sobre el interior de esa alma, imperfectamente revelada por una expectoracion infecta, tan hábil como se quiera?

Esto es, en efecto, salir pronto de apuros, y desnaturalizar singularmente el objeto de la literatura que impone al escritor,—no colores y sonoridades,—sino la obligacion de estudiar las crisis morales y pensantes, estraerlas con esfuerzo y habilidad de su dominio oscuro, de una manera clara y completa. Una palabra grosera tiene el defecto de resolver la cuestion demasiado pronto. A menudo, miente, no porque sea inexacta,—muy al contrario,—sino porque labra una satisfaccion falaz. Sorprende, detiene y desvia el pensamiento, en vez de prolongarlo. El color se sobrepone traidoramente á la idea.

No siendo ni sacerdote, ni ministro de culto, no tengo que ocuparme de la influencia de las palabras súcias sobre las costumbres. Solo en las letras me es permitido señalar sus estragos. La palabra súcia arroja la literatura á la calle. Crea una demagojia provocadora y envidiosa, que, so protexto de libertad, destruye sin reemplazar, condena á las estancaciones anárquicas y estériles. Descarria las inteligencias, revoluciona el gusto, primero, despues lo habitúa, lo excita, y, por fin, lo anonada en la postracion y la pérdida de las conciencias adquiridas y pasadas.

Para qué sirve? Balzac no la empleaba. Su obra roza, sin embargo, todos los vicios, los pinta sin compasion y sin reservas, y su época era seguramente tan rica como la nuestra en expresiones villanas. Victor Hugo ha intitulado un capítulo con una gran M... Pero la situacion era histórica y no podia ser desenlanzada sino por la muerte. El sublimizó la porquería, y la hizo esta vez heróica y gloriosa.

Cuánto espacio, cuántas páginas han sido despues invadidas, apestadas por la palabra súcia. La medida se colma. Es tiempo ya de que vuelva á ser lo que debió siempre ser, encubierta, para satisfacer apenas curiosidades de artistas y aficionados, como esas conversaciones cínicas y pedantescas que cierran las cenas de hombres jóvenes, y cuyas frivolidades hacen sonrojar al despertar al dia siguiente.

No; la palabra súcia es inútil; no tiene el derecho de ciudadanía que se reclame para ella. No tiene mas realidad que el número popular y degradante de los tirajes.

Mas elevados y mas nobles son las miras de la literatura. Salida del cerebro, dirígese ella á lo que la sociedad tiene de mas delicado y de mas culto, á esa fraccion restringida que subsiste encima de un pueblo sumergido por las decadencias morales y viriles, á esa aristocracia espiritual que, en despecho de las destrucciones finales, permanece eterna, se trasmite, como filtro de magia, á los vencedores, y trasforma en vencidos, en sucesores lógicos, en continuadores de la raza que una vana y superficial apariencia hará creer apagada.

El campo está bastamente abierto y los estudios psicológicos y sensacionales permiten las investigaciones mas numerosas y repetidas, mas ténues y mas audaces, así como los métodos mas útiles y los mas contradictorios. Pero nuestra seleccion intelectual se halla suficientemente adelantada para que rechacemos, con toda la fuerza de nuestros pudores de alma, el medio grosero y pueril de la palabra obscena, reservada á las capas primitivas y sin arte. La dificultad es mayor, indudablemente, pero el mérito tambien.

Julio Case.

NOTICIAS GENERALES

Banco Nacional (de Buenos Aires)—Párrafos de la memoria correspondiente al año 1888:

Las sumas totales movidas por el Banco durante el año vencido han alcanzado á $ 3.977.548,730 contra pesos 2.911.956,000 en 1887.

El movimiento de caja, que en 1887 fué de pesos 1.052.551,000 se ha elevado á pesos 1.513.847,000.

Los préstamos hechos por la casa matriz y sucursales, en letras y adelantos en cuenta corriente, han ascendido á pesos 980.307,000 contra pesos 744 millones 350,000 en el año anterior.

Los depósitos recibidos por el Banco durante el año trascurrido, han alcanzado á la suma de pesos 908.176,000 contra pesos 460.571,000 en 1887.

El importe de las letras compradas y vendidas entre las casas del Banco, que en 1887 alcanzó á pesos 52.921.000, ha ascendido en 1888 á pesos 65.151.000.

La cartera ha sido depurada, llevándose á ganancias y pérdidas la suma de pesos 1.104.576.

Hanse rebajado igualmente las cuentas del material de emision mayor y menor y muebles y útiles por la suma de pesos 151.059,74.

La contribucion pagada al fisco como impuesto sobre la circulacion de la emision mayor y compensacion de intereses por la emision menor, ha ascendido en conjunto á pesos 759.066,83.

Los sueldos y gastos han aumentado en cantidad insignificante, dada la importancia y aumento de las operaciones del establecimiento. En el año 1887 fueron de ps. 905,228,55 y en 1888 de ps 938,478,02.

Con arreglo á lo prescripto por la ley de 16 de Junio de 1887, se ha acumulado á la reserva legal correspondiente al año de 1887 la suma de $ 121,816,02 por el año 1888, quedando esta cuenta con un saldo de pesos 632,682,53.

Se ha pagado puntualmente en 1888 el dividendo provisorio de 4 por ciento trimestral, lo que hace un 16 por ciento por todo el año ó sean pesos 6,139.552.

Despues deducidas estas todas partidas, queda como utilidad líquida un saldo de pesos 343,652,66.

En la frontera—Escriben de Rocha:

El progresista vecino de este departamento, don Leon Ventura, proyecta la fundacion de un pueblo en la frontera del Chuy, en territorio oriental, con una buena extension de terreno para su planta y una área á su alrededor que no bajará probablemente de mil cuadras destinada á la agricultura.

Entra en su idea tambien la construccion, como plantel del pueblo á formarse, de cuarenta á cincuenta casas de material, económicas, las que venderá y alquilará en buenas condiciones de precio y pago.

Persiguiendo la realizacion del pensamiento, ocúpase de arreglar algunas cuestiones preliminares y necesarias, terminado lo cual se presentará al Gobierno.

La niebla en Lóndres—Lóndres, Enero 4.—El lúnes pasado la metrópoli estuvo durante todo el dia en tinieblas, tal era la densidad del *fog*. Quien no lo haya visto, supóngase que sale á la calle y que al dejar el umbral de su puerta lo envuelve en una nube de algodon amarillento y espeso que llegando hasta los ojos los ciega, introduciéndose en la garganta la irrita, y siendo un compuesto de vapor y carbon despide un olor á hollin que desespera y mortifica. De todo esto no hay como librarse, ni en el interior de las casas, porque el *fodg* se mete por las rendijas de las puertas y ventanas, y cuantas mas tiene peor es de guardar. Pero mientras pueda uno quedarse en ella, no hay nada que temer. Salir, es la empresa! No vé uno á un metro de distancia, no vé uno donde pone el pié, si lleva un farol en la mano vé el fulgor pero no ve la llama y la luz no le impide que á cada paso se dé encontrones con los que caminan en opuesta direccion, perdidos todos, preguntando dónde se hallan, pidiendo señas, prestándose auxilio unos á otros para atravesar las calles, bendiciendo el momento en que se encuentren en su casa y maldiciendo la hora en que salieron. Y á pesar de todo, el medio mas seguro de recorrer las calles, es á pié!

En los puntos céntricos la confusion de vehículos es espantosa; los coches y los carros marchan arrimando las ruedas de la izquierda al canto de la acera para no desviarse, pero en el momento menos pensado se encuentran con otro por delante en el lado opuesto del que creían hallarse y en las esquinas, es Troya; gritan los cocheros para pedir paso, gritan los que van á pié para que no los lleven por delante, y gritan los *policemen* para ordenar el tráfico. El gas arde en las calles y casas, aunque sea medio dia muchos coches y muchos carros van guiados por hombres á pié con antorchas encendidas en una mano y las riendas en la otra; los grandes omnibus llevan sus luces de colores y el interior iluminado, los ligeros "hant soms" sus faróles; los viandantes, linternas. Pero nada puede dominar al potente y espesísimo fog y la oscuridad, aunque no negra de dia; es profunda, y la confusion, en los parajes mas concurridos, como Picadilly Circus y el Strand, en el West End, y Ludgate Circus y el Puente de Lóndres, en la City, tremenda.

Restos de un naufragio—El 3 de Febrero se venderán en remate en Maldonado, por cuenta y órden de los señores Lussich y C.ª, los siguientes objetos salvados de la barca noruega *Wergetan*, perdida en la Isla de Lobos:

328 rollos alambre, 110 fuentones de fierro galvanizado, 60 cafeteras, 23 docenas copas, 19 cajones vidrios, 4 rollos filástica, 2 cajones velas estearinas, 2 piezas cabo, 2 velas de buque, 1/4 pieza lona, 1 viga de fierro.

Estadística municipal—Del "Boletin mensual de estadística municipal" de Buenos Aires, correspondiente á diciembre ppdo. tomamos los siguientes datos:

La poblacion del municipio en 30 de noviembre era de 476.166 habitantes; el aumento vegetativo en diciembre fué de 273, el de inmigracion sobre la emigracion 918; resultando una poblacion el 31 de diciembre de 477.357 habitantes.

El número de los nacimientos alcanzó á 1414 hijos lejítimos y 178 ilegítimos; nacieron muertos 111 párvulos y las defunciones ocurridas con exclusion de éstos fueron 1208.

Los matrimonios efectuados dan una cifra de 371 resultando un promedio de 12 matrimonios diarios.

Los fallecimientos á consecuencia de las enfermedades infecciosas fueron 159, comprendiéndose en estas la viruela, el sarampion, la fiebre tifóidea, la difteria, la escarlatina y la coqueluche.

El mayor número corresponde á la difteria, de la que en la sola seccion 13ª, ó sea en la parroquia de San Juan Evangelista, hubo 22 defunciones.

La viruela ha declinado á tal punto, que únicamente hubo 3 defunciones ocasionadas por esa enfermedad en todo el municipio.

La hacienda muerta en los mataderos del municipio está clasificada así, 53.779 novillos; 3291 vacas, 2895 terneros y 2180 terneras, siendo el total de reces muertas 32.143.

A los mercados se introdujeron 4263 carros de verdura, 1008 cargueros id, 2231 cargas de aves y 1488 canastos de frutas.

Los coches de las distintas compañías de tranway efectuaron 103.654 viajes trasportando 4.012.230 pasajeros, ocupando 314 coches, 4582 caballos, 2325 empleados, y recorriendo una extension de 212.147 kilómetros.

Por la inspeccion de alumbrado se colocaron 203 faroles nuevos de gas, sustituyendo con 123 del mismo sistema á igual número de kerosene.

Gastos—A pesar de haber sido notablemente disminuido el ejército permanente de la república argentina, el nuevo presupuesto de guerra excede en 1.210.270 pesos al que estuvo vigente en el año anterior, pues este ascendia en conjunto á 7.100.509 $, mientras que el actual se eleva á 8.310.780 $.

Paraguay—El 25 del corriente entraron en el puerto de Asuncion los vapores *Ladario*, *Rápido* y *Rio Pardo* que conducian desde Montevideo á los expedicionarios brasileros para Matto Grosso.

Cuando fué de la Capitanía la falúa de gala con el empleado marítimo paraguayo, tocó la banda militar de á bordo el himno nacional de la república.

Muchos oficiales y cadetes pasearon por la ciudad, pero ningun soldado raso, por prohibicion expresa del mariscal Fonseca.

Sabios y locos—Fija ha estado durante todo el año de 1888 la atencion de Europa en la expedicion de Stanley, cuyos resultados se ignoran, y fija está hoy tambien la curiosidad internacional en una de las mil fases del pleito de dominacion de las costas africanas que las potencias europeas traen empeñado hace tiempo. Alemania, que despues de victoriosa en Europa se hizo conquistadora y colonizadora, se mueve y se entusiasma hoy en el negocio de la posesion de Zanzibar con el mismo patriótico aliento con que recibió al empezar el año al intrépido viajero Wissmann cuando regresó á Berlin de su tercera expedicion á las comarcas comprendidas entre los orígenes del Nilo y el Congo. Allí dejó enterrado en las soledades á su compañero el valiente Pogge; y él solo, abandonado por cuantos emprendieron con él este último viaje, logró arribar á puerto seguro y volver á su país despues de una serie de excursiones increibles que, con modestia suma y con pintoresco lenguaje, describió en la Academia de Geografía y en los círculos de la corte berlinesa en medio de los aplausos que sin cesar tributaron á su génio la opinion y la prensa.

Con los elogios que los hombres científicos de Alemania tributaron por aquellos dias á este explorador, coincidieron los que en el gran mundo intelectual inglés se escucharon en honor de la memoria de sir Henry Summer Maine, muerto en Cannes á principios de Febrero, y á quien por su sabiduría y sus trascendentales trabajos se le compara en Inglaterra con Darwin y con Herbert Spencer. En efecto, sir Henry Maine, al estudiar con tanto talento como perseverancia las leyes evolutivas de las instituciones humanas, analizando cuanto se sabe y se descubre acerca de los griegos, romanos, celtas, indios, etc., ofreció en sus libros el cuadro vivo y elocuente de la antigüedad tal cual debió ser, y bien puede decirse que dió con la clave del origen de nuestra civilizacion. Desempeñó en la India el importante cargo de "Miembro jurisconsulto", una especie de Consejo de Estado resumido en una sola persona, y adquirió tal superioridad de conocimientos, de crédito y de respeto, que se le oyó desde entonces como á autoridad preponderante y decisiva en los consejos de la corona, en cuanto á la India se refería.

No fué á las colonias con su cargo jurídico y administrativo á reponer su fortuna, á improvisarla ó á aumentarla, como van muchos á quienes "se les da una higa" de la suerte de aquellos paises y de su propia honra personal, sino que aprovechó el ejercicio de su destino para estudiar profundamente el presente y el pasado de la comarca, á la que con sus investigaciones y con su laboriosidad prestó tantos servicios como á la metrópoli misma. Fué profesor en Oxford y en Lóndres, y ahora era jefe (master) del colegio de Trinity-Hall, de Cambridge. Publicó pocas obras, pero verdaderamente superiores todas ellas, como por ejemplo: *El derecho antiguo*, que es el libro clásico en las Universidades inglesas: la *Historia de las Instituciones primitivas;* las *Comunidades de los pueblos en Oriente y Occidente*, y los *Ensayos sobre el gobierno popular.*

En el gran movimiento intelectual inglés se apuntó, allá en Marzo, la curiosa casualidad de que, mientras el duque de Argyle, esposo de una de las hijas de la reina Victoria, publicaba una obra en refutacion de la teoría de Darwin, otro publicista eminente, Mr. Eduardo Clood, daba á conocer un nuevo estudio de grandes proporciones é interés titulado *Historia de la Creacion*, cuyo objeto es probar que aquella teoría se aplica, no sólo á comprender el origen de miliares de especies de plantas y animales, esparcidos por la superficie de la tierra, sino á la creacion de todo lo que existe. Trata, entre otras cosas, de la energía material del universo, y sostiene que todo cuanto hoy lo compone se reducirá á la nada, *pero*... que despues sobrevendrá otro órden de existencias, fundado en el movimiento eterno de la materia: "movimiento perpétuo—dice—desde su origen, que se perpetuará siempre; evolucion y disolucion, nacimiento y muerte, principio siempre en renovacion, que jamás se repite en sus formas, como jamás se detendrán las pulsaciones del corazon de la tierra, ni cuando nacen ni cuando perecen sus hijos."

En las elucubraciones científicas y filosóficas, la "loca de la casa," la imaginacion, no se detiene y llega allá donde la fantasía creadora del pensador desea. Mr. Clood discurre á sus anchas de ese modo, y otro profesor, el doctor Jœger, haciéndose éco en Lóndres de las teorías de los médicos filósofos de Berlin, difunde entre sus discípulos y adeptos curiosas explicaciones, acerca de este puntiagudo problema: ¿Dónde reside el alma humana, que nos dirije y gobierna? Pretenden unos que en el corazon y otros que en el cerebro. "Pues bien—añade Jœger,—nada de esto es verdad: el alma reside en las emanaciones del cuerpo, que, al desprenderse ó evaporarse, arrastran consigo una porcion de esta vida moral, de esta conciencia íntima que se ha convenido en llamar *alma.*" "Por esto es necesario tratar de retener estos vapores en nuestro cuerpo é impedir que se escapen, no usando absolutamente otra clase de ropa que vestidos de lana impregnados en aceite *(sic)*."

Tan ridícula teoría ó locura no deja de tener partidarios. Los discípulos de Jœger (se les ve en la calle de Londres) visten de lana desde la cabeza á los piés, camisa, calcetines y zapatos, y aun los cordones de éstos y los botones y los guantes, todo es de lana para que el alma no se escape por las puntas de los dedos al tocar á los objetos exteriores. ¿No seria curioso proseguir esas experiencias envolviendo en una manta á una persona y poniéndola en escabeche para ver qué potencia adquiria el alma así herméticamente encerrada y acumulada en el cuerpo?

Cuando se considera á que extravagancias llega el ingenio humano en sus quiméricas pretenciones, y cómo disfraza su impotencia con la expresion de tales absurdos, hay que repetir sin cesar con el poeta:

"¡O mercy, God! What masking staff is here."
Oh grandes dioses, ¡qué Carnaval!

Visita de médico—Tres minutos, segun *La Democracia* de la Asuncion, duró la visita del mariscal Deodoro al presidente del Paragnay.

Precauciones sanitarias—Asuncion, Enero 25.—"Conferenciaron esta mañana en el Cabildo, con el presidente de la República, los miembros del Consejo de Medicina, acerca de las noticias publicadas por los diarios sobre la fiebre amarilla en Rio Janeiro y los casos sospechosos de cólera en el Plata.

Se acordó imponer una cuarentena de quince dias á los buques procedentes de Rio, contados desde el de su salida de aquel puerto hasta su llegada al de Humaitá.

No hubo resolucion relativamente á las procedencias del Plata, esperándose nuevas noticias de los *sospechosos* denunciados."

Asunto feo—Rosário de Santa Fé, enero 29.

En el recurso de "habeas corpus" interpuesto por el consul italiano Sr. Maissa, patrocinado por el doctor Miguel Oro, pidiendo la libertad de catorce súbditos italianos que habian sido destinados al servicio militar por el jefe político de esta ciudad, enviándoles en canje á La Plata por igual número de desertores del batallon gendarmes de esta, háse producido un ruidoso incidente que viene á demostrar lo que ya he dicho, esto es, que las autoridades de esta provincia condenan á pacíficos ciudadanos al servicio de las armas.—Contestando al recurso interpuesto, el jefe político señor Mazza informó que los catorce italianos se encontraban presos por ser ladrones reconocidos unos, confesos otros y sujetos todos á las indagaciones que practica la oficina pesquisadora y que fueron aprehendidos por distintos soldados y pesquisantes cuyos nombres le era imposible indicar. Que las atribuciones puestas en ejercicio por la policia son las que le corresponden como guardian del órden público; que puede en tal virtud encarcelar culpables y sujetarlos á las penas respectivas segun la naturaleza de los hechos, ó detener preventivamente hasta la debida constatacion de los mismos; que pensaba ponerlos en libertad á medida que purgaran sus faltas ó no resultaran comprobados sus delitos, pero cumpliendo su mision. Si permanecian en la ciudad los sujetaria á la vigilancia de la policia.

El juez doctor Abalos dió vista al agente fiscal, observando este que la legalidad ó ilegalidad de la prision depende del derecho que tiene ó cree tener la autoridad que la ordenó, y que ya sea que la policia haya obrado como autoridad administrativa ó como encargada de velar por el órden y seguridad pública, sus órdenes de prision están limitadas por el art. 11 de la constitucion porque de otro modo las garantías individuales desaparecerian ante las arbitrariedades de los únicos que poseen la fuerza. Concluye aconsejando se acceda al recurso solicitado por el cónsul italiano.

El juez ordenó la comparencia de los presos ante el juzgado, para prestar declaraciones. El primero en declarar, un italiano llamado Cárlos Rossi, en presencia del juez, jefe político, agente fiscal, cónsul italiano y abogado Oro, declaró que fué arrestado en octubre pasado. Habló de malos tratamientos que habia recibido en los cuarteles de aquí y La Plata, haciéndole sufrir hambre y obligándolo á hacer trabajos forzados. Negó haber firmado solicitud alguna de destierro de esta provincia para conseguir su libertad, cosa que habia aseverado el jefe político. Manifestó tambien que fué obligado violentamenle á hacerse retratar para colocar despues la fotografía en el album de ladrones conocidos. El jefe político lo interrumpió en su declaracion, provocando su actitud un apercibimiento del juez que lo llamó al órden.

El mismo jefe solicitó hacer al preso muchas otras preguntas; pero el Dr. Oro observó que eran impertinentes y el juez así lo declaró, no haciendo lugar al pretendido interrogatorio del jefe.

Terminada está declaracion, el jefe político firmó el acta y retiróse diciendo que lo hacia porque no se lo permitia hacer preguntas.

Otro preso, Enrique Perazo, declaró que fué arrestado en 25 de Diciembre, maltratado en la cárcel, y hecho retratar á la fuerza: y como el anterior mandado con esposas á La Plata en donde se le vistió de soldado obligándosele á hacer ejercicio militar.

Domingo Saporito, Miguel Cantini, y Lino Dellepiani declararon que hace un mes estaban arrestados. Quejáronse de haber recibido palizas, que fueron tratados á la fuerza y llevados tambien á La Plata.

Alejandro Villa, preso desde el 12 de Noviembre, declaró haber sufrido en la cárcel malos tratamientos. Que una vez lo hicieron quedar de planton 28 horas; que en la última visita de cárceles, lo encerraron con otro preso en un calabozo para que no hablara con los jueces, y que él empezó á gritar, hasta que un soldado lo amenazó con la bayoneta, recibiendo un puñetazo en la cara, del comandante del batallon de gendarmes en presencia del jefe político y del comisario Flores, quien decia maten á ese gringo y pónganle una mordaza en la boca. Que momentos antes de la declaracion que prestaba habia sido amenazado por el mismo Flores y que como los otros fué retratado y enviado á la Plata para el servicio militar.

Antonio Garré, preso desde el primero de diciembre, fué tratado en la cárcel con el mayor rigor, recibiendo de un soldado un bayonetazo cuya cicatriz mostró en la espalda del lado izquierdo.

Hector Berzan, José Banini, Emilio Sercari y Cárlos Crepo, declaran que habian sido maltratados bárbaramente en la cárcel, sufriendo castigos corporales y enviados de soldado.

Francisco Revelli, preso desde hace tres meses, declaró haber recibido igual tratamiento que los anteriores.

Luis Bricalor, un pobre viejo de sesenta años, declaró que lo pusieron de planton 24 horas, que se le hincharon los piés, y que habiéndose quitado los botines así lo retrataron. No lo mandaron á La Plata por su edad. Francisco Scoborda, fué tambien torturado, pero no retratado.

Manifestaron todos que no habian sido puestos á la disposicion de juez alguno.

El doctor Avalos falló hoy este asunto declarando nula la prision y ordenando la inmediata excarcelacion de los presos; pero el jefe político rehusó dar cumplimiento al mandato del juez, bajo pretexto de haberse cometido anoche en la cárcel de policia un robo de 135 pesos á un preso.

Cónstame que en la denuncia hecha por el preso robado anoche se sospechaba contra uno solo de los catorce italianos presos, y esto ha servido de pretesto al Jefe Político para no dar cumplimiento á la órden del Juez. Se dice que en iguales condiciones están ocho italianos mas. El doctor Oro ha recibido cartas de otros presos españoles que encuéntranse en la cárcel desde largo tiempo sin haber sido puestos á disposicion de Juez. Entre los residentes italianos causó impresion este feo asunto.

Metálico—El *Vénus*, llegado de Buenos Aires con 166 pasajeros, trajo $ 1,000 consignados á B. Tejada.

Un nuevo barrio—El martillero Piria inaugurará el Domingo próximo el barrio "Francisco A. Maciel", fundado por la Compañía Nacional en una localidad importantísima, situada entre la Union y las Tres Cruces, con frente al gran Camino Larrañaga, y á una cuadra de distancia de la calle 18 de Julio.

En la venta de estos terrenos rigen condiciones ventajosísimas; el pago en 40 mensualidades.

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace:

José María Mas, oriental, 33 años, empleado, con Cármen Gonzalez, española, 36 años.

Miguel Callero, oriental, 25 años, carrero, con Antolina Vizcaino, oriental, 20 años.

Movimiento de pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés *Vénus:*

De Buenos Aires — Anunciata Fauderi, Bernardo Rosos, Zoilo Cabrera, María de la Roque, Fernando Moldenhauer, Alejandro Bensa, Angel Gelsi, Domingo Enriquez, Juan Chaves, Manuel Morevide, José Constanzzo, Feliciano Juven, Nicolás Marti, Claudio Jodar, José Batista, Elías Villar, Juan Iglesias, Celestino Dupot, Miguel Delpier, Luis Greco, Manuel Vidal, Ulises Bartani, Natalio Groziosi, José Cabrera, Alejandro Cavalini, Augusto Conejero, Joaquin Pomar, José Muralor, Francisco Dobrovich, Augusto Padellini, Marcos Savo, Juan Aureyretti, Cárlos Ferrori, Juan Senock, José Perez, Martin Bisquisiso, L. Gonzalez, Ornesto Mencoche, Enrique Gobastayn, Juan Vidal, Benito Rete, Benito Rodo, Domingo Gisiola, Antonio Bosut, Antonio Mentroa, Ana y Sofía Lavandero, María Mouso, Miguel Dominguez, Enrique Chiapello, Enrique Anselmo y señora, nueve Hermanas de Caridad, Benito Marques, Cárlos Helsteald, José Minetti, Cárlos Podestá y señora, Juan y Cárlos Bocetti, Luis y Cárlos Costa, José Rodriguez, Juan Bron y señora, Florino Martinez, Cárlos Aldao, Angel Bosch, Lorenzo Bolini, Enrique Morval, Antonio Leiva, Luis Barielli, Leonardo Bulker, Miguel Soyoso, Eduardo Simpson; Ramon Olive, Francisco Lofont, Manuel Cino, G. Bianchi y señora, Domingo Tosi, Señora Tosi, Francisco Guzman, Cárlos Martin, Señora Martin, Luisa Sanchez, Ramon Molini, Luis Gottwald, Leon Lopez, Eduardo Face, Emilio Canaro, Luisa Carrera, Juan Carrera, Luis Carrera, Juan Carrera, Angel Martello, Andrés Martello, Angel Veira, Pedro Godoi, Gabriel Gallo, Señora Gallo, Señora Luiselli, Cárlos Gallo, José Gallo, Domingo Vinardi, Tomás Ceado, José Ripamonti, Teresa Bumson, Pedro Faguonetti, Señora Faguonetti, Emilio Malis, Luis Rotto, Francisco Molard, Manuel Diaz, Pedro Milanesi, Francisco Anso, Carlo Quisatella, Enrique Campos, Ricardo Sebastiano, Felix Sero, Cárlos Nundariz, Reinaldo Rici, Maria Caribani, Juan Palia, Luis Lodovico, Francisco Marello, Vicente Forlet, Señora Forlet, Cárlos Forlet, Luis Ferrari, Daniel Brué, Juan Salva, Adolfo Rugenoni, Cármen de los Santos, Tomas Hensen, Leopoldo Caría.

Buena Propiedad—Mañana el Rematador Jaime Maeso, efectuará el remate de la valiosa propiedad calle 25 de Mayo N.º 52.

Como propiedad central y valiosa no hay nada mas apropiado.

La venta tendrá lugar á las 4 1/2 y de la tarde.

Jockey Club—Programa de carreras para el mes de Febrero de 1889;

Premio Velocidad—Handicap.—Para todo caballo.—Tiro: 1,000 metros.—Entrada: pesos 40.—Premio: pesos 600.

Premio Urioste—Para los potrillos anotados en este premio.—Tiro: 1750 metros.—Entrada: ps. 40.—Premio: ps. 1.000.

Premio Buricayupi—Para potrillos y potrancas nacidos despues del 1.º de Agosto de 1884.—Tiro 1750 metros.—Peso: por edad.—Entrada: ps. 40.—Premio: ps. 700.

Premio Política—Handicap.—Para todo caballo.—Tiro: 1200 metros.—Entrada: $ 40.—Premio: $ 600.

Premio Resistencia—Handicap.—Para todo caballo.—Tiro: 3500 metros.—Entrada: $ 40.—Premio: $ 800.

Premio Ladadah—Handicap.—Para caballos de trote en sulky.—Tiro: 5250 metros.—Entrada: $ 30.

Las cartas de entrada se reciben en la Secretaria del Jockey Club, hasta el sábado 2 de Febrero á las 8.30 p. m.

Los pesos se asignarán el 3 de Febrero; la fijacion definitiva, el 4; la declaracion de forfait, el 11.

El Secretario.

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Lóndres, Enero 30 (2 y 25 p. m.)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 71 ¼ %.

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, 31 de Enero—El tren de Belgrano de esta mañana ha descarrilado, sin producir desgracias.

—Siguen llegando malas noticias de las cosechas de cereales á causa de las recientes fuertes lluvias.—Las pérdidas suben á millones de pesos.

—Recibióse un telegrama de Valparaiso noticiando un incidente habido entre un oficial de la marina argentina y otro de la chilena, con motivo de un brindis del primero mal recibido ó interpretado equivocadamente por el segundo.—El incidente dió márgen á esplicaciones; anoche todavía no habíase llegado á una solucion satisfactoria del incidente.

Anuncian del Chaco un encuentro con los indios, quedando herido en un brazo el famoso cacique Petizo por el capitan argentino Alzogaray.

El Ministro de Italia, Duque de Licignano conferenció con el Vice-Presidente de la República, doctor Pellegrini, respecto al asunto de los italianos obligados al servicio de las armas en el Rosario. Pellegrini prometió hacerlos poner en libertad inmediatamente, lo que se efectuó.

Falleció de difteria el doctor Edelmiro Franco.

—Efectuóse un nuevo duelo entre Ulises Barbieri y Urbini; ambos quedaron heridos, sin gravedad. Urbini era padrino del Dr. Calvi, en el último duelo con el Profesor Magrini, con quien rehusó batirse Barbieri. El origen de todos esos duelos es siempre el mismo y motivado por las eternas polémicas y enemistades entre los diarios "L'Operaio Italiano" y "La Patria Italiana."

—Dictóse un decreto reglamentando el servicio de la primera seccion de las obras del puerto.

—Infinidad de personas visitan diariamente la dársena Sud del Puerto Madero.

—El Presidente de la República Juarez Celman ha manifestado la intencion de embarcarse el 14 de Febrero para ir á Montevideo.

—Empiezan los preparativos de Carnaval.—En breve comenzarán los bailes de máscaras.

—En el acuerdo de Ministros celebrado ayer, bajo la presidencia del vice-Presidente, Dr. Pellegrini, tratóse de disminuir el presupuesto del corriente año. Despues de breve discusion rebajóse en más de un millon, por indicaciones del Ministro Pacheco con el objeto de equilibrar las entradas con las salidas.

Via Buenos Aires

(POR TELÉGRAFO SUB-MARINO)

Nueva-York, 28 — Telegrafian al *Times* que la mayoria de Boulanger ascendió á 80.00 votos.

A pesar de la gran exaltacion reinó órden.

Los boulevards estaban atestados de gentes turbas y gran populacho que se mostraron contrarios á Boulanger. Sostuvieron la eleccion las clases acomo-…

Génova, 29—El vino tinto *barletta* ordinario vale 87 francos la bordalesa á bordo.

Barcelona 29—El aceite de olivo refinado vale 52 pesetas, el cajon de 46 kilos en depósito.

El vino ordinario tinto catalan sigue subiendo: ha mejorado 2 pesetas, vale 192 pesetas la pipa.

Burdeos 29—El vino tinto de segundas marcas vale 480 francos las 4 bordalesas á bordo, al contado, con 5 % de descuento.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Enero 31 de 1889

Primera hora oficial—La plaza se mostró en esta hora sumamente floja, y las últimas operaciones en acciones de la Compañía Nacional de Crédito acusaron una baja de 4 % sobre las cotizaciones de ayer.

La liquidacion debe por lo tanto haberse complicado algo; pero hasta este momento (1 y 30 p. m.) puede decirse que marcha con toda felicidad, aunque dícese que hay temores de que álguien falte á sus compromisos, insignificantes por otra parte.

El movimiento que tuvieron aquellas acciones fué muy activo, pues se realizaron 4.470, en cuya cantidad están comprendidas 1,050 acciones anotadas para fin de mes.

Abrieron á 66 al contado, declinando hasta 61 1/2 y cerrando á 62, precio á que quedaban compradores.

Para fin de Febrero las ventas realizadas se efectuaron mediando la condicion de disponibilidad abonándose 70, 67 y 66.

En otros valores muy poco se hizo.

Las acciones del Banco Nacional se cotizaron á 155 1/2 y 156 y del Empréstito Unificado se negociaron $ 15,980 á 71 1/8 y 71 al contado.

Esta deuda valía ayer en Lóndres 71 7/8.

Hé aquí los vencimientos de fin de mes.

Empréstito Unificado	$	531.860
Banco Nacional	acciones	51.980
Banco Italiano	"	400
Banco Constructor Oriental	"	350
Compañía Inmobiliaria	"	870
Sociedad Crédito Real	"	150
Compañía N. de C. y O. Públicas	"	39.860
Cédulas Hipotecarias	$	230.000
Deuda Amortizable	"	165.000
Obligaciones del Banco de C. Auxiliar	"	30.000

PRIMERA HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

4.700 $ al contado	71	⅛ de s. v.
4.230 " idem idem	71	"
4.700 " idem idem	71⅛	"
2,350 " idem idem	71	"

Faena de Saladeros

Número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad:

Saladeros	Cabezas Dia 31	Cabezas Hasta la fecha
P. Piñeyrúa	—	24,080
Vellozo y San Martin	141	15,712
F. S. Cibils	—	23,397
Arrivillaga	—	—
Apesteguy	—	23,302
Anturquin	280	12,190
Denis	95	19,918
Anzi y Anaya	—	5,559
E. Mouret y C.ª	—	13,497
Aguerre y C.ª	—	10,029
J. Martori	—	11,299
Freitas y C.ª	—	—
Cabezas	516	159,046
En igual fecha de 1888		112,363
" " " 1887		59,868

PRECIOS

Dia 31

Novillos—13 3/4 á 14 1/4 pesos.

Vacas—10 3/4 pesos.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Montevideo, Enero 31 de 1889.

De Canelones, 60 bueyes conducidos por Matias Trias y vendidos por Bentancor á 17 pesos.

De Minas, 63 vacas y novillos, 184 novillos y 17 vacas, conducidos por Juan Francisco Castro y vendidos por Pereyra 12 1/2 pesos vacas y novillos, 14 y 15 novillos y 11 vaca.

De San José, 24 novillos y 72 vacas conducidas por Cecilio Soto y vendidos por Sosa á pesos 10 vaca y 16 novillos.

De Canelones, 87 vacas y novillos conducidos por Diego Viera y vendidos por F. Rodriguez á pesos 14 novillos y vaca.

De San José, 128 vacas conducidas por José Maccio y vendidas por Vidart á pesos 14 1/2 vacas.

De Canelones, 45 vacas conducidas por Juan Casat y vendidas por Palu á pesos 12 vacas.

De Rio Negro, 28 bueyes conducidos por Vicente Elardoy y vendidos por Sosa á pesos 18 bueyes.

De Minas, 40 vacas, conducidas por Adrian R. Sans y vendidas por Curbelo á 12 1/2 pesos.

De Rocha, 147 yeguas, conducidas por Bautista Echeto y vendidas por Bentancor á pesos 1 y 2 60…

usurero Charanzon.—Despues del primer acto el célebre Bottero ejecutará del *D. Buc'falo* la famosa escena de la leccion del segundo acto.

Nota—Los señores abonados tendrán preferencia á sus localidades hasta las 12 del dia de la funcion

A las 8 y 3/4.

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

De lona para velas de buques—Idem para tramways—88 pares bujes—12 cuñetes—tachuelas de cobre y galvanizadas—12 cajones hachas, 2 idem sillones de hamaca de Viena y sillas altas para niñas y camisas—Todo con averia, en mi casa calle Piedras núm. 134.

MAÑANA VIERNES 1.º DE FEBRERO á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros americanos y otros seguros y por cuenta de quien corresponda.

CS 3 fardos lona algodon N.º 5
" 3 idem idem idem núm. 6.
" 18 idem idem idem núm. 7.
" 16 idem idem idem núm. 8.
" 11 idem idem idem núm. 9.
" 5 idem idem idem núm. 10.
" 4 idem idem listada rosada.
" 2 idem idem para tramvays.
TCM 4 bultos 8 docenas hachas.
— 4 cajones 4 docenas hachas vizcainas.
1169/702 cajones 24 sillones de Viena de hamaca y 48 sillas altas para niños.
88 pares bujes surtidos.
12 cuñetes tachuelas de cobre y galvanizado.
24 camisas vistas de hilo. 345-e.27.

José B. Gomensoro

De 200 cajones hoja lata con averia

EN LA RAMPLA DE LA ADUANA

MAÑANA VIERNES 1.º DE FEBRERO á las 12 ½ en punto remataré á la mas alta postura con permiso de la Direccion General de Aduanas, y con intervencion de los señores Agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor inglés "Phoenician" de Liverpool.

EN LOTES A LA VISTA

G 4383/482—100 cajas hoja lata coke 1 c 14 × 20.
M 4483/582—100 " " charcoal 1 c 14 × 20.
358-e.30.

Cipriano C. Silva

De 108 cajones café achicoria, 3 barricas quesos parmesanos.

MAÑANA VIERNES 1.º DE FEBRERO, á las 12 en punto procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponde con la autorizacion de la Direccion General de Aduanas, é intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos.

En el depósito Aduana Nueva número 2, desembarcado del vapor italiano *Napoli*, RC/M 3 barricas queso parmesano.

En el depósito Capurro Nuevo número 2, desembarcado del vapor italiano *Secolo*, A/M 108 cajones café achicoria. 362-e.30.

Jaime Maeso

De la buena propiedad calle 25 de Mayo número 52 al lado de la calle Maciel—12 1/2 varas de frente por 50 de fondo—Gran número de piezas, patios y demás comodidades al lado de "El Siglo"—venta al mas alto precio.

MAÑANA VIERNES 1 DE FEBRERO, á las 4 ½ de la tarde procederé á la venta al mas alto precio de la bien situada propiedad compuesta de 13 1/2 varas de frente á la calle 25 de Mayo núm. 52 y 50 de fondo conteniendo gran núm. de piezas, patios, algibes, aguas corrientes, caño maestro y demas comodidades. Esta propiedad está muy bien situada al lado de "El Siglo" con trenvia á la puerta y produce gran renta.

Escuso recomendarla á los que quieran emplear bien su dinero, pues las fincas en el centro siempre irán mejorando de precio,

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos.

Por otros detalles ver al rematador Uruguay 242. 221-e.18.

José Sansevé

ATENCION CONFITEROS

De todas las existencias del café y confiteria de la "Universidad" situado en la calle Uruguay núm. 177. Por conclusion de negocio.

MAÑANA VIERNES 1.º DE FEBRERO, á las 12 en punto venderé al mas alto precio dinero de contado y por conclusion de negocio, todas las existencias de este acreditado establecimiento las que consisten en vinos finos, licores, dulces, conservas, tarros de vidrio y demas artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Una rica mesa de billar con todos sus útiles, armazones, mostradores, toldo, tachos de cobre, vidrieras todos los útiles de la fábrica, mesas, sillas, etc., etc.

Por mas datos ver al rematador calle Convencion 295 ó en la Bolsa de una á dos. 364-e.30.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Esmero y perfeccion por los métodos mas modernos y adelantados en el arte.

Especialidad en coronas dentales. 106-p.b.

Tramvia á la Union y Maroñas

El Directorio de esta Empresa, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 12 de Febrero á las 2 p. m. en el salon de la Bolsa.

Montevideo, Enero 31 de 1889.

300-f.12. *El Secretario.*

Al comercio y al público—Por razones de conveniencias recíprocas desde esta fecha, deja de ser empleado de la casa de Cambio y Préstamos sita en la calle de Cámaras número 167 esquina á Buenos Aires, el jóven don José M. Vazquez, siendo por lo tanto nula toda operacion que efectúe en adelante por cuenta de la misma, quedando no obstante en la buena reputacion y fama que ha gozado hasta la fecha.—Montevideo, Enero 23 de 1889.—Por autorizacion, *Justo Arana.* 295-e.31.

Al comercio Con esta fecha he vendido á don Pedro Presa mi casa de negocio, en el ramo de fonda en la calle 25 de Agosto núm. 39, todo el que tenga alguna cosa que reclamar contra dicha casa, puede hacerlo en el término de 5 dias.—Montevideo, Enero 26 de 1889.—*Ramon Mendez.* 348-f.1º.

Al comercio y al público que el Establecimiento llamado "Café Goret" situado en la calle Buenos Aires núm. 282 frente al Teatro Solis, se titulará en adelante "Café de la Opera."—Montevideo, Enero 16 de 1889.—*Nicolás Bazzano.* 209-f.-3

A propietarios y constructores— La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento más baratos que los de otras empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Al comercio Yo el abajo firmado Jacinto Nori, aviso al comercio que con esta fecha he vendido el negocio de almacen al…

A los criadores El que suscribe con 30 años de práctica en los negocios de campo, se ofrece como inventariador y tasador de estancias, como explorador de campos en cualquier punto de la República; para dar informes de sus clases, como comprador y vendedor de haciendas y de campos; tambien se encarga de compras de toda clase de animales de raza, por datos de mi persona y competencia los podrán dar los señores Francisco Piñeyro, Francisco Monasterio, Pedro Frias, doctor don Domingo Frias, señores José y Martin Miguens, Rocha hermanos y Ca. domicilio Piedad 2334 n/n ó Bolsa de Comercio de 1 á 4 en Buenos Aires.—*José Suarez.* f.28.

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio á la calle Uruguay núm. 103. 94.

Al comercio El que suscribe participa al Comercio que con esta fecha ha vendido la casa de negocio de almacen y fonda de su propiedad sito en la calle Misiones núm. 24, esquina á la de Rampla á los señores Cárlos Secco y hermano. Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta, puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de esta publicacion, pues pasados los cuales los compradores no oirán reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Enero 29 de 1889.—*Juan Lopez.* 370-f.3.

Arreos de coche montura, mantas, cabezadas, látigos, frenos, efectos de metal blanco, se reciben directamente de Europa. Se hacen arreos y monturas de cuero ingleses como un surtido general de talabartería que se vende todo garantido á precio muy barato. Talabartería inglesa calle Colonia, 43 á 49, antes 18 de Julio 89. 72-pm.

Al comercio Anunciamos al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Furest y Rivera ha quedado disuelta el 31 de Diciembre de 1887 haciéndose cargo de su activo y pasivo la nueva sociedad de Furest y C.ª establecida en la calle 25 de Mayo núms. 281 y 285.—*Furest y Rivera* 199-f.1.º.

Al comercio Anunciamos al comercio que José María Furest, Guillermo de Bülow y José Nieves Furest nos hemos constituido en sociedad que gira bajo la razon de "Furest y Compañía" desde el 31 de Diciembre de 1887, establecida en la calle 25 de Mayo núms. 281 y 285, cuya sociedad ha tomado á su cargo el activo y pasivo de la antigua sociedad Furest y Rivera.—Montevideo, Enero 15 de 1889.—*Furest y Ca.* 200-fb.2.

Al comercio Anunciamos al comercio que en esta fecha y ante del escribano Don Marcelino Diaz y Garcia hemos dado amplio poder á nuestro socio don Guillermo de Bülow para representarnos en todos nuestros negocios.—Montevideo, Enero 15 de 1889.—*Furest y Cª.* 201-fb.2

Al comercio Tenemos el honor de participarle que acabamos de establecer en esta plaza una casa introductora en el ramo de tejidos, merceria y artículos de fantasia bajo la razon social

Rivara & Milans

La experiencia y los medios con que contamos nos permiten asegurarle que encontrarán las mayores ventajas en nuestra casa.

Nos tomamos la libertad de rogarle nos honren con sus órdenes y suplicándole de tomar nota de nuestras firmas nos suscribimos

Afectisimos y seguros servidores.

Rivara & Milans.

Con esta fecha hemos acordado poder general á n/señor José Larrachea. 188-f.14.

Adolfo Pedralbes Abogado — Tiene su estudio en la calle de la Colonia, núm. 102. 267-f.22.

A los Sres. fotógrafos y aficionados al arte.—Completo surtido de máquinas, aparatos, y productos especiales para fotografía.—Se ha recibido un gran surtido de fondos salon, paisajes etc. **Único depósito** de las afamadas placas fotográficas instantáneas preparadas por Ed. Beernaert de Gand (Bélgica). Dimensiones: desde 9×12 hasta 40×50.—Calle de Cerro núm. 21. 23.p.

Billares En la Fábrica de Billares de J. Luis Glize. Calle Rio Negro núm. 126 entre Uruguay y Paysandú, hay un gran surtido de billares, tanto para carambola, como para casin, con piso de madera ó de pizarra de procedencia Nort-Americanas, y bandas de goma pura garantida, como tambien de metal de primera clase. Precios sin competencia, trabajos garantidos, elegancia y solidez.—Fábrica de billares de J. Luis Glize.—Calle Rio Negro núm. 126, entre Uruguay y Paysandú. 195-mz.15.

Berra (F. A.) ABOGADO—Ha trasladado provisoriamente su estudio á la calle Andes núm. 111. Domicilio particular, calle Colonia, 128 altos. 116-perm.

Cocinera Se ofrece una alemana para casa particular, habla francés, pueden dar buenos informes en la calle Washington núm. 62. 360-f.1.º.

Contabilidad comercial y bancaria—Cursos de noche para los dependientes. L. Delpech profesor con diploma del Ministro de Comercio de Francia. Calle Paraná número 26. 137-f.10.

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Campo se compra Se desea comprar dos fracciones de campo, una grande y otra regular. La compra se hace al contado, no importa sea mucha ó poca la cantidad. Lo que si se desea es que el propietario esté dispuesto á vender.—Para tratar dirigirse al señor don Florencio Quinteros, calle 33 núm. 216 en Montevideo. 280-f.3.

Dependiente Se necesita uno apto en el ramo de almacen y que tenga quien garanta por su conducta, en la casa de G. Vanrell y Ca., calle 25 de Mayo núm. 217. 193

Doctor De-León Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas y de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedad de la garganta y venéreo sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—**Florida 46,** entre Uruguay y Paysandú. 88-pm.b

Dinero sobre hipoteca Se dá cualquier cantidad á 9% sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11 y de 2 á 4. 54-pm.

En venta **Por 3.500 pesos**—Una casita moderna, de 4 pieza, Nicaragua entre Agraciada y Yaguaron.

Un conventillo—Ejido al Sur—Gran boulevard en breve—Produce al mes 70 pesos.

140.000 varas terreno—14 manzanas—En Maroñas, propio para un *stud* ó una hermosa chacra.—Estacion del Ferrocarril N. E. en una esquina.

Ocurrir á Domingo Costa en esta imprenta de 11 á 12 a. m.

Enrique Pouey **Doctor en Medicina y Cirujia**—De las Facultades de Montevideo y de Paris.—Especialista en las afecciones de las señoras y las afecciones quirúrgicas.—Consultas de 1 á 2.—Gratis: de 4 á 5—Lúnes, miércoles y viérnes, cirugia; mártes, juéves y sábado, afecciones de las señoras—Uruguay, 371, esquina Cuareim. 126-pm.

El Liceo Franco Uruguayo **Para señoritas**—Calle Dayman 127.—Reabre sus clases el 16 del corriente. Admite alumnas internas y medio internas.—Dispone de carruages para la conduccion de las alumnas, especialmente para aquellas que habitan los alrededores de Montevideo.—Enero 9 de 1889. 122.f-9.

Inglés y aleman El profesor abajo firmado que ha tenido el honor de enseñar á la mayor parte de la juventud más distinguida de Montevideo tiene clases de dia y de noche en su casa.—Tambien se ofrece para enseñar dichos idiomas en casas particulares.—*Hagbarth Kaufmann*, Mercedes 185. 107

José Maria Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ofrece sus servicios profesionales.—Escritorio: calle San José número 263 entre Yi y Cuareim.—Telefono "La Uruguaya" núm. 1176. 144-p.

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm 234. Teléfono La Uruguaya número 936 10

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

José P. Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio de abogado, estableciéndolo en la calle 25 de Mayo núm. 201

Ojo ferreteros Hojalateros y cigarreros— Completa liquidacion.—Se avisa al comercio y al público en general que se venden todos los artículos de la Quincallería Alemana, Piedras 211, por conclusion de negocio á menos que el costo.—Cocinas, reberberos, lámparas, tubos, baños marias moldes, para cigarros, pitos, tabaco habano en hoja, boquillas de espuma, floreros, chapas de fierro, patente y muchos otros articulos que no se detallan.—Armazon, mostrador. etc.—*G. W. Meiners.* 3594.mz.17.d.p.

Terreno Se venden 27 varas de frente por 25 de fondo; se vende todo ó la mitad, muy propio para edificar tres casas y en la mejor posicion de la calle Patria núm. 61, á media cuadra de la calle 18 de Julio, rodeado de tramvias; con poco edificio y materiales superiores; empedrado, vereda y posicion saludable. Para tratar ocurrir, calle Cerro-Largo, núm. 129. 229-e-31

Colegio Militar

Existiendo dos becas en el cuerpo de alumnos del Colegio Militar, queda desde la fecha abierto en Secretaria el registro de solicitudes para los exámenes de ingreso que tendrán lugar el dia 8 del entrante mes de Febrero; teniéndose en cuenta que se tomarán de los aspirantes, aquellos dos, que á juicio de la Junta de instruccion del colegio, hayan dado mejor exámen.

Montevideo, Enero 29 de 1889.

359-f.7. *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tantos los que pertenecen á personas fallecidas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Enero 25 de 1889.

333-f.25. *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 2 de 1889.

En esta Oficina se encuentran á disposicion de los interesados los diplomas de las personas que á continuacion se designan y á quienes se solicita quieran pasar á retirarlos ó enviar con ese objeto en forma autorizada, previniéndoles que de no hacerlo así en el corriente mes, la Secretaría dará cuenta á la Corporacion para que adopte en el caso la determinacion que juzgue conveniente.

Al mismo tiempo se les advierte, por lo que pueda convenirles, que estando ya paga la cuota de exámen, nada más tendrán que abonar para la adquisicion del título.

El Secretario General.

MAESTROS DE PRIMER GRADO

Ema Tietz, Ana Strauch, Teresa Lanza, Luisa Potero, Lina Arriaga, Concepcion E. Roca, Maria M. Aramendi, Juana M. Mauvezin, Elvira Baltar, Carolina C. Vignale, Pedro Demaria (hijo), Santiago Mussio, Otilia Melo Fajardo, Maria M. Garcia Menendez, Catalina Costa, Carolina Maeso, Maria Cerruti, Teresa Canessa, Anselmo P. Trias.

MAESTROS DE SEGUNDO GRADO

Ana M. Mauvezin, Mercedes J. Campos, Maria Luisa Rousse, Domingo de Arce, Matilde Chans, Josefa R. Guidobono, Margarita Villaverde, Maria E. Montaldo.

NORMALISTAS

MAESTRAS DE PRIMER GRADO

Julia A. Polleri, Sofía Orique, Magdalena M. Sarran, Abelina T. Borda, Josefina M. Ipar, Teresa Albissetti, Celedonia M. Guyot, Lucinda I. Revilta, Emilia Leça, Micaela P. Mendivil, Adela Zaldúa, Juana P. Boero, Lucrecia A. Debarbieri, Maria E. Roche, Maria Dolores Picans, Jorgelina Montero, Enriqueta Martinez.

MAESTRAS DE SEGUNDO GRADO

Elvira Jonte, Maria Teresa Bó, Rosa V. Monegal, Teresa Milans, Carolina Torres, Cármen Onetti. e.31.

Secretaria del Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Llámase á propuestas para la impresion y encuadernacion del Código Penal de la República, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaria á disposicion de los interesados. Las propuestas serán presentadas y abiertas en presencia del infrascrito, del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran el dia 9 de Febrero próximo á las 3 p. m. reservándose el Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Enero 28 de 1889.

Ramon Lopez Lomba.
Oficial mayor.

N-353-f.7

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 700 resmas de papel de hilo de primera calidad, con sujecion á la muestra y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaria de la misma todos los dias hábiles desde las diez a. m. á cuatro p. m.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en presencia de los interesados el dia cuatro de Febrero entrante á las 3 p. m. reservándose esta Oficina el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente, ó no se presentaran en el número exigido por disposiciones vigente.

No se tomará en consideracion propuesta alguna cuyo interesado no se halle presente en el acto de la apertura de las mismas.

Montevideo, Enero 23 de 1889.

N. Piñeiro.

V.º B.º—*D. Felippone.*
Sub-Director. f-4.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Enero 14 de 1889.

Con motivo de tratarse de la ejecucion de la obra del adoquinado de las calles Cerrito, Paysandú, Piedras, Cerro-Largo, 25 de Agosto y Orillas del Plata hasta la de Ibicuy y sus tranversales desde Cerrito y Paysandú al Norte, se ha practicado la inspeccion decretada por la Junta y se advierte que la mayor parte de las veredas, cuya construccion y conservacion corresponden á los propietarios de fincas con frente á esas calles, se hallan con deterioros que exigen reparacion importante y muchas su sustitucion, además de que deberán ser removidas para ser repuestas en los niveles definitivos, adoptados en razon de las rectificaciones que es necesario introducir en las actuales para facilitar los desagües.

En tal virtud y por resolucion del Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa, se llama la atencion de todos los propietarios interesados ó de sus representantes para que se preparen con tiempo á efecto de que los trabajos de reparacion, de veredas se ejecuten simultaneamente con los del adoquinado que está sacado á licitacion.

Se les advierte tambien que las dimensiones mínimas adoptadas para las lozas es de 0 metro 40 por 0 metro 40 y las de los cordones cuadrados y labrado de acuerdo con lo que prescribe el art. 19 del ley de construcciones vigente de 0 metros 40 de largo 0 metro 10 de ancho y 0 metro 50 de espesor ó altura.

185-f14. *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores Estudiantes, que la inscripcion prévia á la prestacion de exámen libre ó…

Los proyectos de puerto

Resolucion gubernativa

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 16 de 1889.

Vista la disidencia de opiniones del Consejo General de Obras Públicas y habida consideracion á la necesidad de ampliar y completar los datos técnicos y las condiciones legales que deben revestir un proyecto de la magnitud é importancia del de construccion de un puerto en la Bahía de Montevideo, para que así instruidas las propuestas que oportunamente se presenten pueda el Gobierno apreciarlas y considerarlas en su justo mérito y adherirse fundadamente á la que sea mas ventajosa, el Gobierno

RESUELVE

Artículo 1.º Publicar los informes expedidos por el Consejo General de Obras Públicas en mayoria y minoria.

Art. 2.º Abrir un término que vencerá el 31 de Mayo próximo venidero, para la presentacion definitiva ante el Gobierno, por intermedio de este Ministerio, de un proyecto que consulte las condiciones técnicas legales que exija la obra y su ejecucion relativamente rápida.

Art. 3.º Los actuales proponentes podrán retirar sus respectivos proyectos á efecto de mejorarlos dentro del mismo término.

Art. 4.º Comuníquese etc.

TAJES.
f.5 JULIO HERRERA Y OBES.

Cerveceria Montevideana

CONRADO NIDING

Fábrica con frentes á las calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa

APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO

Se avisa al público que terminada en su casi totalidad el planteamiento de esta fábrica, se ha dado principio á la venta de cerveza y hielo.

Este establecimiento que está dotado de maquinaria que es la última palabra de las invenciones modernas, ha empezado á expender productos que pueden rivalizar con las mejoras de Europa y que real y efectivamente son *una especialidad única en la República.*

La primera cerveza que ha entregado al consumo no tiene rival, sin embargo de su reciente fabricacion y conforme vaya estacionándose, el público sabrá darle la preferencia que merece por su buen paladar y limpieza.

El hielo se producirá abundantemente y aunque su vasta maquinaria no esta del todo montada, este establecimiento está en aptitud de atender desde ya todos los pedidos que se le hagan.

El reparto de uno y otro producto ha dado principio y por lo tanto el Director que suscribe tiene el honor de poner este establecimiento á la disposicion de sus antiguos amigos y clientes y del Público en general.

Montevideo, 1.º de Enero de 1889.

Conrado Niding.
84-f.5.dpm Director Técnico y Gerente.

SOCIEDAD COOPERATIVA

Telefónica Nacional

PLAZA INDEPENDENCIA NORTE N.º 89

No habiendo tenido lugar el dia 21 del corriente por falta de número la Asamblea á que habian sido convocados los señores accionistas, se les convoca nuevamente de acuerdo con los artículos 22 y 23 de los Estatutos para la Asamblea General que tendrá lugar el dia 4 de Febrero próximo á las 3 de la tarde con el objeto de nombrar el Directorio definitivo de la Sociedad, oirse la memoria del provisorio y las modificaciones que la Comision nombrada para la reforma de los Estatutos espondrá á la Asamblea General.

A los efectos respectivos se transcribe el art. 21 que dice así: "Con anticipacion de cinco dias al de la reunion, los accionistas concurrirán á la Secretaria á presentar sus acciones, á fin de que se les muna de una balota, en la que se espresará el número de votos que le corresponde, la que á la vez servirá de entrada á la Asamblea.

Montevideo Enero 24 de 1889.

El Secretario.

318-f.4.

Al pùblico

En vista de la constante suba en las harinas, los dueños de panaderias reunidos unánimes resolvieron avisar al público que para el 1.º del entrante mes estarán obligados á subir el precio del pan: al mismo tiempo se llama á todos los del gremio de panaderos para una 2.ª reunion que tendrá lugar el 31 del corriente á las 2 de la tarde, en la calle Egido, número 2, esquina Miguelete.

374-f.1.º *La Comision.*

BANCO DE ESPANA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Diciembre de 1888

ACTIVO

Accionistas	$	1.074.516 55
Caja: existencia en efectivo	"	1.005,373 67
Varios deudores	"	2.617,792 14
	$	4.697,682 36

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	642,262 36
Emision en circulacion	"	1.055,420 00
	$	4.697,682 36

Montevideo, 31 de Diciembre de 1888.

M. Castilla,
Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz,*
Inspector de Bancos. 138.perm.b.

BANCO ITALIANO

DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.000,000 00
Idem integrado	»	1.791,401 35

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Luis Podestá.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Pablo Delucchi, doctor Crispo Brandis y don Ambrosio Fravega.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso.

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.

Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10% al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos: 4% al año
" " " 90 " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

99-p.3pag. *El Director-Gerente.*

SOCIEDAD

Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos
" suscrito . . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente	TOMAS EASTMAN
Secretario	FEDERICO COSTA
Vocal	PEDRO GARAVAGNO
Vocal	JUAN ODDO
Director-Gerente	ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Trevise núm. 3.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.

Calle Rincon número 61

111-perm.3.ªp.s.

Enero 31 FOLLETIN 19

LEOPOLD STAPLEAUX

La novela de un padre

—¿Qué podrá escribirme?—exclamó la jóven despues de la partida de Ursula.

Y leyó el billete de Ricardo.

—¡Ah! ¡insensato!... ¡Quiere morir!... ¡Habrá sorprendido mi emocion, habrá tomado mi piedad por dolor!... ¡No ha comprendido que estaba en un suplicio delante de todos!... ¡En vano me he esforzado en sonreir!... ¡No, no lo veré!

Y trató de salir de la estancia, cuando la puerta se abrió y apareció Ricardo.

—Nada temas—le dijo;—estamos completamente solos y nadie vendrá á sorprendernos... ¿Habeis tenido piedad de mí? ¡Gracias!

—Ricardo, no quiero que murais; vuestro deber es vivir.

—¡Mi deber!—repitió el jóven, dominado por una emocion de las más violentas;—¿qué me hablais de deber cuando la fatalidad me anonada? He luchado en vano; las fuerzas humanas tienen sus límites; yo no tengo ya mocion del bien ni del mal; no quiero comprender ni analizar lo que pasa en mí; sólo pienso en huir de un matrimonio que es imposible.

—¡Angela tiene vuestra palabra!

—Sí, es verdad; he consentido en ese matrimonio porque veía, creía ver en él un poco de felicidad, una esperanza de salvacion.

Creía que el deber, la razón, el amor filial, ¿qué sé yo? habian apagado en mi corazon todo recuerdo del pasado; un gesto, una lágrima, han resucitado el terrible fantasma de mi deslumbrante sueño; he sentido que me mentia á mi mismo, que nada podia hacer que os olvidase, ¡nada más que la muerte!

—¡Morir!

—¡Si no puedo vencer mi odiosa pasion, la sepultaré conmigo en la tumba!

—¡Un suicidio! ¡Vos, un cristiano, un hijo! ¿No amais á vuestro padre?

—¡Sí, pero tambien os adoro á vos!

—Ricardo, ¡en nombre del Cielo renunciad á vuestro horrible proyecto! ¡Juradme vivir! Angela os ama y os espera. Moralmente es ya vuestra esposa.

—¿Por qué quereis que viva? La fatalidad nos ha separado cuando habiamos nacido uno para el otro. Todo mi ser me arrastra hacia vos. Margarita, mi pasion me ha vuelto impío, puesto que encuentro valor para deciros: *¡Ven á mis brazos! ¡Huyamos!*

—¡Desgraciado! ¡desgraciado! ¡Callad! ¡Alejaos! ¡Estáis demente!

Y Margarita, anonadada, ocultó el rostro entre sus manos.

—Lo que he dicho os horroriza, verdad, Margarita, la pasion incurable, loca, ciega, que se ha apoderado de mi nos va á precipitar al fondo de un abismo. Para que eso no suceda es preciso que un mundo nos separe y que la distancia nos ayude á cumplir lealmente con nuestro deber.

—¡Alejaos—repuso Margarita,—pero venid.

—Nada os prometo. ¡Adios!

Y dió un paso para alejarse.

—¡Ricardo!—dijo Margarita.—Os suplico que tengais calma y reflexion.

—¡Reflexion! ¡calma!

—Sí. Ya no soy la que os juró ser vuestra. Dios, al permitir mi involuntario perjurio, me ha desligado de mi juramento. Hablo, no por mí, sino por vos, por Angela, por vuestro padre que os aman y que quedarán inconsolables si los abandonais.

—Huyo por deber, creedme, y ningun sacrificio es más completo que el mio; y si, desesperado, abandono á los que debia amar, es que una implacable necesidad me ordena ir á ocultar á lo lejos el dolor que me inspira la inmensidad de mi felicidad perdida.

La desesperacion de Ricardo causaba un verdadero tormento á Margarita.

—¡Así—replicó,—sin querer haber causado la desgracia de vosotros dos... y por la mas imprevista de las fatalidades habré causado vuestra desesperacion y sumido á vuestro padre en una pena eterna, porque vuestra ausencia emponzoñará su vida!

—Vuestro amor adormecerá mis pesares, y borrará hasta mi recuerdo.

—Sois ingrato, Ricardo. El corazon humano no es un caos en donde se confunden todos los sentimientos. Cada uno de por sí ocupa su lugar. Por mucho que el esposo ame á su mujer, el padre adora á su hijo y les da á cada uno un lugar en su corazon. ¿Créeis que vuestro padre me puede querer tanto como á vos?

—Bien sabeis, Margarita, que lo sois todo para mi padre.

—Estáis en un error hace un año que vuestro padre ignoraba aun que yo existia, cuando hace mas de veinte que ha saboreado la dulce y pura alegria de haber oido vuestro primer vagido al entrar vos en la vida; mas tarde, al ver vuestra primera sonrisa, al escuchar vuestra primera palabra, al guiar vuestro primero y vacilante paso, el corazon, henchido de alegria, estaba pronto á estallar en su pecho demasiado estrecho para contener su dicha; ¡y decis que todo lo soy para vuestro padre! ¡Locura, Ricardo, locura! Yo soy quien debe desaparecer, porque no puedo consentir que esas dos existencias tan estrechamente unidas hasta aquí, dejen de serlo por culpa mia. Si los tres no podemos caminar juntos y unidos por el sendero que nos traza el deber, yo desapareceré; porque, separado de vos, vuestro padre seria muy desgraciado, y no quiero ser un obstáculo á su dicha.

Ricardo se levantó vivamente.

—¡Vos alejaros!—exclamó hondamente impresionado.—¡Pero si vos no sois culpable de nada!

—Lo sé; pero puesto que la fatalidad nos debe separar, yo me alejaré.

—¡Ah!—repuso Ricardo,—eso no me salvará de mí mismo.

—El amor de Angela os salvará—dijo Margarita

—Eso no es posible—añadió el jóven.—¿Pero no comprendéis, no queréis comprender que tengo aquí en mi pecho, en mi corazon, ávido de ternura y amor, lo que Tántalo tenia en los lábios? ¿No sabéis que tengo en la cabeza el gérmen de la locura con todos sus horrores, y que la embriaguez de una pasion fatal embarga todo mi ser, á pesar de su infamante vergüenza?

¡El amor de Angela, decís! Mirad: arrojadme á la cara la mayor injuria, y os lo agradeceré; destrozad mi corazon extraviado, y os bendeciré; alejad de mi vuestro recuerdo, en fin, y besaré las huellas de vuestros pasos... Porque, lo comprendo bien, sobre esta frente—añadió golpeándose frenético,—sobre esta frente, en que tantas veces se han impreso los lábios de mi padre, esos lábios venerados y tan queridos... esos lábios de hombre honrado, se debia imprimir la marca infame que antiguamente se aplicaba en el hombro de los presidiarios.

¡Tengo horror de mí mismo! ¡Os amo y os aborrezco!... ¡Ah, Margarita... Margarita!... ¿Porqué nos separa para siempre la suerte cruel? ¿Porqué sufro la horrible tortura de que todo en mí me diga "¡Amadla!" y que todo fuera de mí me grite "¡Huye de ella! ¡tu adoracion es un crimen!

—Sois vuestro propio verdugo.

—Veo el abismo y siento el vértigo... ¡Me fascina, me atrae! En vano trataria de vencer mi locura: ¡pertenezco al mal! ¡Adios!

—Ricardo, es preciso armaros de valor; ¡escuchadme!

—¡No, la muerte solo me salvará!

—Quedaos, os lo suplico.

—¡Imposible!

—¡Por piedad!

Ricardo la envolvió en una mirada de fuego, y adelantando hácia Margarita, exclamó;

—Sea; me quedaré para repetirte cien veces: ¡Margarita, te amo, te amo!

—¡Ah!—dijo la jóven aterrorizada,—si dais un paso más, llamaré y todo se lo diré á mi marido.

Una sonrisa melancólica se deslizó por los lábios de Ricardo.

—¡Adios para siempre!—dijo.

Pero, al tratar de salir, se quedó clavado en su sitio á la vista de su padre, parado en el umbral del gabinete.

Hacía algunos instantes que Renaud, abriendo la puerta con sigilo, estaba escuchando á los jóvenes.

XIV

—¡Mi padre!—balbuceó Ricardo.

Le pareció que se iba á volver loco.

—¡Cielos! ¡Enrique!—murmuró Margarita poniéndose lívida.

Renaud los miró á los dos en silencio, y luego, con la mayor calma, preguntó:

—¿Qué pasa aquí?

Ricardo quiso salir.

—¡Quédate! ¡lo quiero!—prosiguió su padre.—¿Qué ha pasado aquí?

—¡Nada!—respondió bruscamente Ricardo.

—Ricardo—replicó Renaud,—dentro de un instante, delante de todos los que te aman, vas á firmar el contrato que te liga al ángel cuyo corazon te pertenece por entero.

—Ese matrimonio es imposible—repuso el jóven.

—¡Retiras tu palabra, tú, un hombre de honor!—preguntó Renaud fingiendo sorpresa.

—Es preciso.

—¿Por qué?

—No puedo decirlo.

—¡Lo exijo!

—¡Jamás!

Margarita se había sentado lívida y temblorosa.

Renaud dominaba á su hijo con la mirada y el gesto.

Sus ojos lanzaban fuego.

—¡Jamás!—repitió—Pues bien, yo hablaré por tí.

Luego, con un tono más firme, aunque dulce, añadió:

—Ese matrimonio es imposible, dices; es verdad, porque los criminales no pueden entrar en una familia honrada, y tú meditas un crimen. ¡Confiésalo!

—¡Enrique!—exclamó Margarita levantándose en ademán de súplica.

La voz de Renaud recobró toda su ternura.

—No te defiendas—dijo;—sólo acusa á él. Yo estaba allí—prosiguió mostrando la puerta;—todo lo he oido.

Ricardo se estremeció.

—Confiesa, pues—continuó Renaud;—confiesa que, á pesar del amor de Angela; á pesar de la palabra dada, quieres deshonrarme. ¿Lo negarás? ¡Habla! ¡Ten al menos el valor de tu odiosa locura!

—¡Dios mio!... ¡Un arma! ¡un arma!

Renaud le cogió de un brazo.

—¿Contra quién quieres servirte de ella?

—¡Oh, contra mí!

—Debes, en efecto, hallarte bien culpable.

—¡No me abruméis!... Moriré, os lo juro.

—Y tu suicidio será mi obra, ¿no es verdad?—replicó Renaud con una punzante ironía;—habré empleado mis veinticinco años en hacerte lo que eres, como hijo mío, para que, á pesar de tu apasionada fiebre, tu conciencia te grite: ¡Infame! No, puedes vivir y vivirás. En este supremo momento te debo la más entera verdad: ¡Ricardo, no eres hijo mio!

Margarita y Ricardo alzaron la cabeza estupefactos ante aquella inesperada revelacion.

—¡Dios mío!—exclamó Ricardo.

—¡Ah! Tu amabas á mi mujer—prosiguió Enrique;—yo nada sabía, nada había adivinado... ¡El marido!... la historia de siempre... ¡y aun debes decirte que lo he descubierto demasiado pronto! ¡Mi mujer, un ángel!

Y exaltándose prosiguió:

—¡Vamos, no vaciles! Despréndete de una vez de la piedad filial, y, puesto que estamos aquí dos hombres que amamos á la misma mujer, mirémonos cara á cara, combatiremos con armas iguales. ¿A qué titubear? La pasion te excusa. Destroza mi corazon, rompe mi vida, dá muerte á Angela; no habrás cometido á los ojos del mundo más que uno de esos crímenes que hacen brotar la sonrisa de los labios de los hombres y palpitar de emocion el corazon de las mujeres. ¡Vamos, ten valor!

Y más gravemente, Renaud repitió:

—No eres mi hijo.

—¿Y quién soy entonces?

—Escúchame—replicó Renaud despues de un corto silencio.—Cuando salimos de Lorena, para fijar nuestra residencia en Paris, Ursula y yo, dos niños de un año, que poseian entre ellos esa semejanza tan frecuente en aquella edad, hicieron el viage sobre las rodillas de la buena mujer: uno de aquellos niños era mi hijo.

—¿Y el otro?

—El de Ursula.

—Jamás me ha hablado de eso.

—Luego comprenderás por qué. Aquellos niños fueron colocados en dos cunas, sobre las que Ursula velaba con igual ternura. Una carta de mi padre me llamó á su lado. Algunas semanas despues, Ursula me escribió llamándome á toda prisa. ¡Ay! al llegar encontré una de las cunas vacías. Interrogué á Ursula; me respondió mostrándome el cielo, y abundantes lágrimas brotaron de sus ojos.

—¡Ah!—exclamé sollozando;—¡mi hijo ha muerto!

—No señor—me dijo la buena mujer, sublime de abnegacion, comprendiendo sin duda que el dolor me mataría ó me volvería loco;—no, vuestro hijo vive: el que Dios se ha llevado fué el mio.

—Pues entonces...—exclamó Ricardo.

—Mentía piadosamente—prosiguió Renaud,—estaba convencido de ello; sin embargo, acepté su sacrificio, prometiéndome recompensarla, queriéndote tanto como un padre.

He cumplido mi juramento, Ricardo; por tí he trabajado, he llegado á la fortuna, te he hecho hombre, un artista notable, y si quieres puedes llegar á la celebridad.

Poniendo en obra todos los buenos instintos de mi ser para formar tu espíritu, tu corazon y tu alma, inocular en tí la ciencia, el arte y la virtud, me decia sin cesar que, cuando la edad pusiera un término á mis trabajos y me relegara al olvido, no tendría nada que sentir, porque tus triunfos serian mi alegría, tus triunfos serian mi orgullo, ¡tu gloria mi recompensa!

Tal fué mi objeto, y me enorgullezco de haberlo conseguido. Si tú crees que ponía demasiado precio á mi obra, vé á preguntar á los huérfanos abandonados; ¡sí, vé á preguntarles si vale lo que he hecho por tí! Y, sin embargo, lo repito; ¡Dios sólo pudiera decirme si tú eres realmente mi hijo!

—¿Dios ó mi corazon?—respondió Ricardo de acuerdo con los pensamientos de Margarita, que, llena de admiracion hácia Renaud, le envolvía en una mirada en que ponía toda su alma.

—¿Qué irá á decir?—se preguntaba la pobre mujer con ansiedad.

—¡Decide tú mismo!—dijo Renaud.

Ricardo no estaba aun vencido.

—Por fin—dijo—fuisteis bueno y generoso para el hijo de la pobre mujer; pero ¿con qué derecho os hicisteis el árbitro de mi vida?

—Con el derecho supremo de proteccion, cuyo ejercicio es un deber para todo hombre honrado.

—¿Y quién os ordenó usar de ese derecho?

Una sonrisa extraña se dibujó en los lábios de Renaud.

—Mi abnegacion—dijo.

—¡Oh! No puedo ménos de reconocerlo así.

—¿Y te pesa?—preguntó el marido de Margarita.

—¡Me abruma, me anonada!—respondió Ricardo inclinando la cabeza.

—¿Por qué?—replicó Renaud.—Yo no te pido nada; he olvidado tus faltas, no existen ya para mí, no las recuerdo. Has llegado á ser el hombre que yo he querido, y estoy suficientemente pagado. No sé si tu sangre es la mia, ni quiero saberlo; pero me remonto al pasado; te veo abandonado, ignorante y pobre en tu cuna, y me digo, al ver hoy lo que tú eres: "¡Esta es mi obra, no he perdido mi vida!"

Tanta grandeza y generosidad no debian tardar en hallar su recompensa.

Ricardo se sentía literalmente anonadado por aquel gran corazon, cuya nobleza comprendía por primera vez.

Margarita, admirada, subyugada, deslumbrada.

—¡Sois mi Dios!—exclamó.

Y apoderándose de una de las manos de su marido, la llevó á sus lábios.